



H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, SLP
2024-2024

Por este conducto me permito informar que de acuerdo al artículo 84 fracción XXV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de San Luis Potosí, el H. ayuntamiento de Moctezuma, S.L.P., para solicitar traslados de dominio, no hay un formato en específico, se solicita el trámite de manera directa

Atentamente:

Dirección de catastro



MUNICIPIO DE
MOCTEZUMA
SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO